



OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (RESPUESTA)



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: jueves, 12 de diciembre de 2024
Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/FORTAMUN/08/2024

C. DIANA ITZEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE CATASTRO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Municipal del Estado de Puebla y a los artículos 41 fracción VII, 56 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0024/2024 de fecha 12/12/2024.

Cuenta:	5.4.3.1 Vehículos y equipos aéreos, destinados a servicios públicos ya la operación de programas públicos
Fuente de Financiamiento:	FORTAMUN (5.03)

Unidad Administrativa:	Dirección de Catastro
Programa:	2. Optimización del ejercicio del Gasto Público
Componente:	10. Recuperación de ingresos lograda
Actividad:	3. Realizar 12 etapas de solicitudes de actualización de avalúos catastrales

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Importe
2	Piezas	Adquisición de drones para la tesorería municipal del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla	\$ 1,159,601.33

Autorizó	Vo. Bo.
 C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZALEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLA. P R E S I D U P R E S U P U E S T A L CUAUTLACINGO, PUE. 2024 - 2027	 C. LAURA BEATRIZ OVIEDO POBLETE TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLACINGO, PUEBLINGO, PUE. 2024 - 2027

Nota: La vigencia de la presente tiene vigencia de 20 días con una antigüedad no mayor a veinte días hábiles, conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.